



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Vilcas Huamán, 13 de junio del 2023.

DOC: 4452539
EXP : 3579676

OFICIO MÚLTIPLE N° 166 -2023-GRA-GG-DREA/UGEL-DIR-AGP-VH.

SEÑOR (A):

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Invita a participar en Festival Cultural "ÑAWPAQ QUNAKUYNINCHIKTA(TRUEQUE) WAQAYCHASUN".

REF. : Plan Anual de trabajo de la IIEE de Huambalpa

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento que, las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del distrito de **Huambalpa**; son organizadores del **Festival Cultural "ÑAWPAQ QUNAKUYNINCHIKTA(TRUEQUE) WAQAYCHASUN"**, con la finalidad de ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU y el modelo de servicio educativo EIB aprobada con R.M. N° 519-2018-MINEDU a fin de difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia.

Por lo que, tenga a bien difundir y comunicar al personal docente a su cargo, a fin de que puedan participar en este festival enviando una evidencia de aprendizaje con los siguientes detalles:

TEMÁTICA

Trueque (Vivencial)	"ÑAWPAQ QUNAKUYNINCHIKTA(TRUEQUE) WAQAYCHASUN (video) La temática debe estar relacionada al mundo andino de intercambios de productos de nuestros pueblos
	Las evidencias están grabadas en formato mp4 con una duración máxima de 4 minutos quienes enviarán a los responsables de la comisión: nivel inicial 972871454 , nivel primaria 921169307 nivel secundaria 910624207

Las evidencias se envían hasta el **día 3 de julio**, describiendo al inicio de la grabación como carátula: datos de la IE, Competencia y capacidad. El estudiante puede mencionar en un minuto cómo logró realizar la evidencia.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PARTICIPANTES

NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
1 representante de cada distrito	1 representante de cada distrito	1 representante de cada distrito
TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA	TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA	TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

Dicha actividad se desarrollará el **05 de julio** del presente año; a horas **10:00 a.m.**; a través de la **plataforma virtual zoom**: <https://us06web.zoom.us/j/83266281794?pwd=d3lyRzBmWjlvWGh2Szc4SDdFWFDZz09>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

WML/DPS-III-UGEL-VH.
RRPV/Sec.
C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL 311 - UNEL VILCAS HUAMÁN

Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL MI



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



PLAN ESPECÍFICO DEL FESTIVAL CULTURAL DE APRENDIZAJES A REALIZARSE EN EL MES DE JUNIO A PARTIR DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DENOMINADO TINKUY 2023 “**ÑAWPAQ QUNAKUYNINCHIKTA (TRUEQUE) WAQAYCHASUN**”.

I. DATOS INFORMATIVOS:

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. 1 GOBIERNO REGIONAL | : AYACUCHO |
| 1. 2 UNIDAD EJECUTORA | : 311 EDUCACIÓN VILCAS HUAMÁN |
| 1. 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS | : Nivel inicial, primaria y secundaria |
| 1. 4 DISTRITO | : Huambalpa |
| 1. 5 RESPONSABLES | : RER de Huambalpa |
| 1. 6 REFERENCIA | : Plan anual de trabajo de la Instituciones Educativas de Huambalpa. |

II. JUSTIFICACIÓN:

El trueque es una manifestación cultural ancestral, basada en los principios orientadores del pensamiento Andino y por ende de la economía solidaria, que promueve la “complementariedad, la reciprocidad, la redistribución, el diálogo de saberes, la autonomía, promoviendo la interculturalidad, y revitalizando la cultura.

La cultura inca creía en el trueque como forma de pago que consistía en intercambiar una cosa por otra. Además, ellos eran expertos en la agricultura, siendo su actividad principal, entre sus principales cultivos están el maíz, la papa, el algodón y la coca.

El trueque (hunakuy), como práctica económica se realiza desde la época del neolítico, con la aparición de la sociedad agricultora-ganadera pasando de ser depredadora (paleolítico) a ser productiva, ello dio lugar al excedente y un grupo de personas no necesita trabajar en la agricultura y la ganadería y puede dedicarse a producir otros productos (cerámica) e intercambiarlo con el agricultor o ganadero por el excedente. Con ello, apareció por primera vez el trueque y como consecuencia, la propiedad privada y el concepto de riqueza, la cantidad de producción sobrante es el inicio de la riqueza, cuanto más excedente más riqueza. En tal sentido la Red Educativa del distrito de Huambalpa propone revalorar esta actividad ancestral del trueque a través de elaboración de experiencias de aprendizaje con el objetivo de que las nuevas generaciones tengan evidencias significativas al terminar las experiencias, y así fortalecer su lengua originaria, ya que **“Cuando perdemos una lengua perdemos todo el conocimiento de la sociedad que se desarrolló, perdemos toda la adaptación, toda la tecnología. Todas las interacciones humanas se van con la lengua porque la lengua no solo es un conjunto de palabras que podamos guardarlo en un diccionario, guardarlo en una biblioteca y estudiarlo. La lengua es el vehículo de la cultura, es el instrumento que la cultura necesita para poder sobrevivir, por eso, cuando matamos la lengua, matamos la cultura, cuando despreciamos la lengua despreciamos la cultura”**.

El presente plan tiene por finalidad ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU.

Difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia es una obligación de todos, por ser un derecho de los pueblos originarios de la provincia por lo que se debe garantizar una educación que coadyuve al uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las sabidurías, valores, prácticas culturales y lenguas originarias de la provincia de Vilcas Huamán. Asimismo, para contribuir al fortalecimiento de la identidad personal, sociocultural y a la superación de la discriminación, exclusión, racismo y violencia social hacia la construcción de una sociedad plural, justa, democrática, intercultural e inclusiva.

Todos los participantes estudian en una Institución intercultural bilingüe, que aplica una propuesta pedagógica que vincula los conocimientos y saberes de sus pueblos con los conocimientos de otros. Aprenden en su lengua materna y en castellano como

segunda lengua o viceversa, además, cuentan con profesores bilingües y materiales educativos escritos en sus respectivos idiomas.

En el distrito de HUAMBALPA directores y docentes tenemos el deber de fortalecer la identidad cultural y lingüística en los estudiantes y la comunidad educativa, si no trabajamos articuladamente, a finales de este siglo toda nuestra riqueza cultural y lingüística podría desaparecer, si no difundimos el sentimiento andino, las entonaciones, los sentimientos, las sabidurías, los juegos, los valores se ahogarán en un tiempo en que nosotros sí podemos replantear y hacer mucho más. Esta razón exhorta a que como servidores de la comunidad educativa diseñemos estrategias de trabajo ya que están respaldados por diversas normativas vigentes.

Esta actividad se relaciona directamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje en su lengua materna, cultura y contexto en el que viven por lo que deben relacionar las áreas curriculares y formar parte del bagaje de evidencias de aprendizaje al final de la unidad o proyecto de aprendizaje.

III. NORMATIVA QUE SUSTENTA Y/O JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley de la Reforma Magisterial
- ✓ Ley de Educación Bilingüe Intercultural
- ✓ Ley de Preservación de las Lenguas Originarias del Perú
- ✓ D.S Nº 11-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación
- ✓ D.S Nº 03-2013-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial
- ✓ D.S Nº 006-2014-MINEDU, Norma que aprueba la Política del Modelo y el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- ✓ R.M. Nº 646-2018-MINEDU, Crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- ✓ R.V.M. Nº 187-2018-MINEDU, Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el servicio de Educación Bilingüe Intercultural.
- ✓ R.M. Nº 629-2016-MINEDU, Aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.
- ✓ R.M. Nº 519-2018-MINEDU que Crea el Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.
- ✓ Ordenanza Regional Nº 031-2011-GRA/CR, reconoce la Pluriculturalidad y el carácter
- ✓ Multilingüe y las Lenguas Oficiales de la Región Ayacucho (quechua, asháninka y machiguenga y castellano.
- ✓ Ordenanza Regional Nº 009-2015-GRA-CR, Dispone la enseñanza aprendizaje obligatorio de las lenguas originarias (quechua, ashaninka y Matsiguenka) de acuerdo al contexto lingüístico de la institución educativa públicas y privadas de la Región Ayacucho.
- ✓ Proyecto Educativo Nacional 2021-2036
- ✓ Plan anual de trabajo del nivel primario y plan de formación docente del área de AGP, de la UGEL Vilcas Huamán
- ✓ Resolución Directoral Nº 000874-2021 aprueba la institucionalización de la actividad.

IV. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Implementar la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe para que viabilice la socialización y el dialogo dentro de la diversidad cultural y lingüística en el marco de una formación integral con respeto a los derechos humanos y empoderar a los actores educativos para fortalecer esta actividad cultural del Tinkuy en la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Promover en los estudiantes la presentación periódica de festivales culturales para revalorar la LENGUA Y CULTURA de nuestra comunidad distrital, provincial y regional.
- ✓ Promover en los estudiantes la participación en los diversos concursos planteados por para fortalecer sus competencias.
- ✓ Promover evidencias de aprendizaje que movilice un conjunto de capacidades en los estudiantes para determinar el nivel de desarrollo de competencias.
- ✓ Incluir en la planificación curricular las actividades socioculturales (calendario comunal) para contextualizar en la utilización de diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje a partir de su lengua quechua sureño.
- ✓ Promover y socializar las buenas prácticas docentes EIB para fortalecer la identidad cultural y lingüística en toda la comunidad educativa.

V. TEMÁTICA

Trueque (Vivencial)	"ÑAWPAQ QUNAKUYNINCHIKTA(TRUEQUE) WAQAYCHASUN (video)
---------------------	---

VI. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN

- ❖ Municipio escolar.
- ❖ CONEI y APAFA.
- ❖ Presidente de la comunidad.
- ❖ Alcalde Distrital de Huambalpa.
- ❖ Directores y docentes de los tres niveles del distrito Huambalpa.

VII. PARTICIPANTES

Participan estudiantes representantes de cada distrito de los niveles inicial, primaria y secundaria.

NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
1 representante de cada distrito	1 representante de cada distrito	1 representante de cada distrito
TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA	TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA	TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

La cantidad de participantes lo determina la comisión organizadora. Los estudiantes participan con la autorización de sus padres y la asesoría de un docente tutor.

VIII. METODOLOGÍA

Esta actividad está considerada en el PEI y plan de trabajo de las Instituciones Educativas del distrito de Huambalpa para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes. Las evidencias están ligadas a las competencias del currículo Nacional.

BASES:

- ❖ El distrito de **Huambalpa** elabora el plan de trabajo y socializan a nivel distrital.
- ❖ Se difunde la actividad por medio de un oficio de invitación haciendo uso de la plataforma virtual. En la invitación se precisa la cantidad de participantes por distrito y por nivel. En cada distrito hay un coordinador para estos eventos quien delega a una IE representante, en caso sean varias IIEE pueden hacer un proceso de selección interna.
- ❖ La evidencia de aprendizaje es: Trueque vivencial (Qunakuy) en quechua, "**ÑAWPAQ QUNAKUYNINCHIKTA WAQAYCHASUN**" 2023.
- ❖ Las evidencias están grabadas en formato mp4 con una duración máxima de 4 minutos quienes enviarán a los responsables de la comisión.
- ❖ La temática debe estar relacionada al **mundo andino de intercambios de productos** de nuestros pueblos.
- ❖ El trueque debe ser vivencial hablada en quechua.

- ❖ Las evidencias se envían hasta el **día 3 de julio**, describiendo al inicio de la grabación como carátula: datos de la IE, Competencia y capacidad. El estudiante puede mencionar en un minuto cómo logró realizar la evidencia.
- ❖ El festival se realizará el **jueves 5 de julio de 10:00 am**.
- ❖ El distrito organizador entrega un reconocimiento a todos los participantes.
- ❖ Las conclusiones de la actividad son redactadas por un representante del distrito y es leído al final del evento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nº	CRITERIOS	INDICADORES	Puntaje
1	Trueque	El contenido guarda relación con el trueque (Qunakuy) que se realiza en sus comunidades.	25
2	Tono de voz	Vocalización y pronunciación adecuada, el video debe escucharse con claridad en quechua.	25
3	Vivencial	Demuestra expresividad, entusiasmo y naturalidad.	25
4	Productos y materiales	Utiliza diferentes productos de su comunidad con el uso adecuado de los materiales (wayqa, millqay, putqay, taqis, tupus, romanas y otros)	25

IX. COMISIONES Y RESPONSABLES

Nº	Actividad	Fecha	Responsables
1	Elaboración de Plan	06/06/2023 al 08/06/2023	RER del distrito de Huambalpa
2	Validación del plan	08/06/2023 al 12/06/2023	Hans Freddy Cárdenas Carrasco
3	Socialización del Plan	13/06/2023 al 14/06/2023	Vladimir Sulca Ñaupas
4	Difusión de la actividad vía WhatsApp y página web de la UGEL y otros	15/06/2023 al 03/07/2023	Comité organizador y UGEL Vilcas Huamán
4	Elaboración de Spot y afiche	21/06/2023	UGEL VILCAS HUAMÁN
6	Recepción de Evidencias	21/06/2023 al 03/07/2023	Inicial: Cristina Martínez Gutiérrez Correo: cristinamartinezgutierrez4@gmail.com Celular: 972871454 Primaria: Vladimir Sulca Ñaupas Correo: vladisulca@gmail.com Celular: 921169307 Secundaria: Margoth Quispe Mancilla Correo: marguiqm@gmail.com Celular: 910624207
7	Consolidación de evidencias	04/07/2023	Inicial: Cristina Martínez Gutiérrez Primaria: Vladimir Sulca Ñaupas Secundaria: Margoth Quispe Mancilla
8	Moderadores	05/07/2023	Profesor Maximiliano Báez Díaz Profesor Vladimir Sulca Ñaupas

9	Elaboración de la Programación	03/07/2023	Profesora Chrissie Salvatierra Pozo Profesora Yanet Montes Sánchez
10	Transmisión del evento por vía meet	05/07/2023	Profesora Margoth Quispe Mancilla Profesor Cristian Chipana Roca Profesora Maribel Oscco León
11	Premiación	05/07/2023	Municipalidad distrital de Huambalpa
12	Jurado	05/07/2023	Especialista de EIB de UGEL Vilcas Huamán y DREA
13	Evaluación e informe	10/07/2023	RER de Huambalpa

X. PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL

TIEMPO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inicio de la ceremonia: ✓ Acordar las normas de participación. ✓ Himno Nacional en quechua. 	Maestro de Ceremonia:
3 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Palabra de Bienvenida a cargo del coordinador del "Evento Cultural de Aprendizajes ÑAWPAQ QUNAKUYNINCHIKTA WAQAYCHASUN". 	Prof. Maximiliano Báez Díaz. Sr. Wilber Gutiérrez Barrios.
3 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Palabras de Bienvenida a cargo del alcalde distrital de Huambalpa. 	
5 minutos	Palabras de apertura por el director de la UGEL.	Dr. Walter Medina Lizarbe
3 minutos	Palabras del director de AGP sobre la importancia de las Evidencias de Aprendizaje en lengua materna quechua.	Mg. Mario Jhon Alatrística Calamullo
3 minutos	Importancia del trueque en conmemoración del Año Nuevo Andino.	Prof. Vladimir Sulca Ñaupas.
3 minutos	Especialista de EIB de la UGEL Vilcas Huamán	Hans Fredy Cárdenas Carrasco
96 min. 4min.por participante. Cada video. 2 minutos cada uno de los especialistas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación y transmisión de videos. ✓ Inicial ✓ Comentario de la especialista de inicial. ✓ Primaria ✓ Comentario de la especialista de primaria ✓ Secundaria ✓ Comentario por parte del especialista de secundaria 	Profesora Margoth Quispe Mancilla Judith Florezmila Gómez Palacios. Elizabeth Mamani Amanqui Saúl Palomino Quispe.
3 minutos	Evaluación y consolidación de las evidencias (se les da un tiempo prudencial)	Jurados de la UGEL y DREA
3 minutos	Palabras del especialista de la DREA sobre las evidencias presentadas del trueque en lengua originaria.	Especialista Haydé Mitma Palomino
6 minutos	Lectura del acta virtual de las conclusiones.	Profesor Cristian Chipana Roca Profesora Maribel Oscco León
10 minutos	Agradecimiento y premiación a todos los participantes	Profesor Vladimir Sulca Ñaupas
3 min. 2 minutos	Pase al próximo organizador mes de julio (Saurama)	Hans Fredy Cárdenas Carrasco Prof. Maximiliano Báez Díaz

XI. FINANCIAMIENTO:

Municipalidad Distrital de Huambalpa

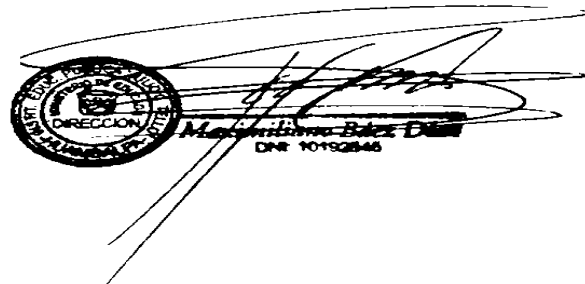
XII. EVALUACIÓN E INFORME:

La actividad será evaluada de manera pertinente, dichos resultados serán derivados mediante un informe detallado a la UGEL, para su conocimiento y demás fines.

Huambalpa, junio del 2023.



Prof. Vladimir Sotelo Nuñez
DIRECTOR (e)



Maximiliano Balce Diaz
DNI: 10192846



Prof. Cristina Martínez Gutiérrez
DNI: 28274863
DIRECTORA (e)